

Guayaquil, 26 de Octubre del 2009

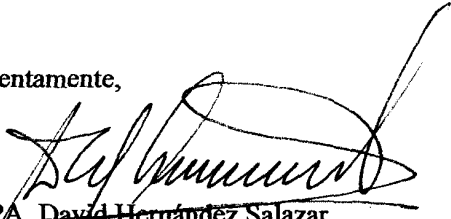
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERNANDEZ CEVALLOS S.A. FERCEVSA

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 901553-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que, habiendo revisado todos los registros contables de la Compañía FERNANDEZ CEVALLOS S.A. FERCEVSA, la misma no presenta transacciones durante el ejercicio económico del año 2008.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar.

Atentamente,


CPA David Hernández Salazar
COMISARIO

